

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDERAVISUS S.A.

En la ciudad del D.M. de Quito, a los 02 días del mes de abril del 2018, siendo las 09H00 horas en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Mariano Cardenal Oe1-44 y Gala Plaza Lasso km.8, se reúnen los accionistas de esta Compañía:

- El accionista señora Maria Eugenia Peñaherrera Manzano, accionista con 4,000 acciones, equivalentes a USD.\$4,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y al 40% del capital accionario de esta Compañía;
- El accionista señor Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera, accionista con 2,000 acciones, equivalentes a USD.\$2,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y al 20% del capital accionario de esta Compañía,
- La accionista señorita Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera, accionista con 2,000 acciones, equivalentes a USD.\$2,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y al 20% del capital accionario de esta Compañía, y;
- El accionista señor Martin Alejandro De La Cruz Peñaherrera, accionista con 2,000 acciones, equivalentes a USD. \$2,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y al 20% del capital accionario de esta Compañía.

Preside esta Junta, el señor Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera y actúa como secretario Ad-Hoc a la señora Maria Eugenia Peñaherrera Manzano.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital accionario de la Compañía, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, existe el quórum legal y reglamentario, por lo cual, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme lo preceptúa el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos de esta Compañía, declarándose constituida e instalada esta Junta.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
- 4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da lectura el informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por la secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2017. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, misma, que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

Se levanta esta Junta, siendo las 10h30.

Para constancia de lo acordado, firman el secretario Ad-Hoc y los accionistas en unidad de acto.


Econ. Maria Eugenia Peñaherrera Manzano
Secretaria – Accionista


Ing. Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera
Presidente- Accionista


Srta. Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera
Accionista


Martin Alejandro De La Cruz Peñaherrera
Accionista